



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son argentinas”
“50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 29 de Noviembre de 2022

RES. DECECO N° 1126/22

Expte. N° 6383/21

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un cargo Categoría 02 – DIRECTOR DE INFORMÁTICA - Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. DECECO N° 1116/22 se aceptó la inscripción de postulantes al cargo en cuestión.

Que en el Art.1 de la citada resolución se consignó erróneamente datos personales de un postulante, por lo que corresponde que tal equivoco sea subsanado.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución DECECO N° 1116/22, en particular a lo referido al siguiente postulante, el cual quedara redactado de la siguiente forma:

“BANDESPER, Ricardo Daniel. D.N.I. N° 14.179.788”;

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Asociación de Personal de Apoyo Universitario y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa